



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de abril de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°0477-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 17 de abril del 2023

CONSIDERANDO:

Primero.- Con Resolución Administrativa de Sala Plena N°005-2020-SP-CS-PJ, se conformó la Comisión encargada del seguimiento y ejecución del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial. Asimismo, por Resolución Administrativa N° 000327-2020-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ratificó la Comisión del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial, así también mediante Resolución Administrativa N°000136-2021-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2021-2030.

Segundo.- En ese orden, a través de la Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000042-2021-SP-CS-PJ, se incorporó como anexo al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial para el período 2021-2030, la sección de "Análisis Estratégico" contenido en el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2020-2030.

Tercero.- Que, mediante Acuerdo N° 04 del Acta N°1 de la sesión de la Comisión de Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial, se concertó aprobar la conformación de las Comisiones Distritales de Implementación del Plan Estratégico Institucional. Dichas Comisiones estarán encargadas de remitir la información conforme al Plan Estratégico Institucional, a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales; así como a los Planes Estratégicos Funcionales, estando conformadas por: El Presidente/a de la Corte Superior de Justicia, o a quien delegue entre los jueces/zas superiores titulares de su Corte; quien la presidirá y será responsable de la Comisión Distrital correspondiente; el Jefe/a de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura hasta el funcionamiento de la Autoridad Nacional de Control; un representante de los jueces/zas superiores titulares, elegido por la Sala Plena de la Corte Superior; un representante de jueces/zas especializados titulares, elegido por la Junta de Jueces; un representante de jueces/zas de paz letrados titulares, elegido por la Junta de Jueces; Gerente/ Jefe/a de Administración Distrital; un secretario/a, que será elegido por el responsable de la Comisión Distrital. La Comisión Distrital de Gestión del PEI, es responsable de planificar, supervisar, monitorear y evaluar la gestión del PEI en su distrito judicial, oficina y/o dependencia; formular, informar y elevar a la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI): (i) las propuestas de mejora de las estrategias establecidas en el PEI, (ii) el proceso gradual de la implementación y aplicación de las estrategias institucionales establecidas en el PEI; llevar registro de los diagnósticos, indicadores, resultados análisis internos y externos que se viene obteniendo en el distrito judicial correspondiente, debiendo informar de forma trimestral a la Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) sobre el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales correspondiente a sus distritos judiciales, oficina y/o dependencia; elaborar y remitir a la Comisión, los informes de evaluación de la gestión del PEI en su respectivo distrito judicial, oficina y/o dependencia, cumplir otras funciones que la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) le asigne.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Cuarto.- En cumplimiento de ello, mediante Administrativa N° 477-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió reconstituir la Comisión Distrital de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiente al año 2023-2024, quedando integrado de la siguiente manera: señor Lorenzo Castope Cerquin, Presidente y Responsable; Walter Alfredo Díaz Zegarra, Jefe de ODECMA; Dante Terrel Crispín, Juez Superior Titular; Ana María Revilla Palacios, Jueza Especializada Titular; Inés Mariel Barrón Rodríguez, Jueza de Paz Letrado Titular; Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, Gerente de Administración Distrital y María Liliana de los Ríos Vega, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.

Quinto.- Al respecto, corresponde actualizar la conformación la Comisión Distrital de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año 2023-2024, en el extremo de la secretaria, por lo que en virtud de lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiente al año 2023-2024, que estará integrado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo en la Comisión
LORENZO CASTOPE CERQUIN Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte	Presidente y Responsable
WALTER ALFREDO DIAZ ZEGARRA Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte	Integrante
DANTE TERREL CRISPIN Juez Superior Titular	Integrante
ANA MARÍA REVILLA PALACIOS Jueza Especializada Titular	Integrante
INÉS MARIEL BARRÓN RODRIGUEZ Jueza de Paz Letrado Titular	Integrante
MARIELA DEL CARMEN GUERRERO VASQUEZ Gerente de Administración Distrital	Integrante
SYNTIA KELLY DELGADO SERRANO Analista II de la Oficina de Asesoría Legal	Secretaria

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de imagen Institucional y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

